

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 322 16 de septiembre de 2024 PE/002652-01. Pág. 32244

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002652-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León la recogida de la pieza arqueológica "Mortero de El Pinalejo (El Maíllo) (2680734)" y su traslado a un lugar seguro, como el Museo Provincial de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002630 a PE/002654.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2024.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 5833 27/08/2024 10:59:18

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccvl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 14 de febrero de 2022 fue inventariada la pieza arqueológica "Mortero del Pinalejo" (2680734), localizada en El Maíllo (Salamanca) como bien integrante del Patrimonio cultural de Castilla y León. La pieza, que fue dada a conocer en 2021 por J. de Luis Francisco en las XIV Jornadas de Historia y Cultura de Ciudad Rodrigo, se inscribe dentro del periodo altoimperial romano. Como recoge la ficha del inventario de la Consejería de Cultura y Turismo, "se trata de un bloque o canto rodado de cuarcita de 80 x 40 x 25 cm, en el que se puede apreciar dos caras con impactos de mortero. La cara superior presenta tres oquedades o cazoletas de tendencia rectangular, al igual que la inferior con medidas que oscilan entorno a los 20 cm. Se encuentra en el cauce del río Tenebrilla muy cerca del yacimiento romano de las cuevas del Pinalejo bajo, del que dista 40 metros". Se trata del único mortero conocido de base múltiple de la provincia de Salamanca sobre canto rodado.

En Castilla León, este tipo de morteros -probablemente asociados a la explotación de la minería aurífera romana- se han localizado exclusivamente en la provincia de León en: Truchas, las Rubias (Teleno), Llamas de Cabrera, Andiñuela (Rabanal del Camino) y Val de San Lorenzo; similares son también los morteros asturianos de Fresnedo y Cecos.

Recientemente (2023) se han encontrado 16 morteros de base múltiple en "El Figo" (Tapia de Casariego, León).

Teniendo en cuenta que el mortero del Pinalejo de El Maíllo todavía se encuentra en el paraje señalado se pregunta:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la recogida de la pieza arqueológica "Mortero de El Pinalejo (El Maíllo) (2680734)" y su traslado a un lugar seguro, como puede ser una dependencia del Museo provincial de Salamanca, para garantizar la salvaguarda de la pieza y evitar así un posible extravío o sustracción?

Valladolid a 27 de agosto de 2024





Los Procuradores

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Ignacio Martín Benito,

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín,

